



## Ganadores de la pasada edición Modalidad de Investigación

El jurado de la undécima edición decidió otorgar el galardón al trabajo 'Identificación de los subtipos moleculares con mal pronóstico en el cáncer colorrectal a través del estroma tumoral', dirigido por Eduard Batlle, de la Fundació Institut de Recerca Biomedica, IRB Barcelona.

El estudio revela que, además de clasificar a los pacientes de cáncer de colon siguiendo métodos tradicionales que están basados en el grado de malignidad de las células tumorales, se puede predecir de forma fidedigna la evolución del paciente analizando las células que rodean al tumor. En el pronóstico de la enfermedad, según estos investigadores, el entorno del tumor es tan importante o más que el propio tumor. El descubrimiento abre nuevas vías para el tratamiento de la metástasis, muchas de las cuales son hoy en día incurables.

## modalidad de divulgación

El jurado concluyó que el premio fuera compartido ex aequo por el portal 'Ciencia en Granada', de la periodista Luz Rodríguez y por la exposición 'Nutrición Impulso Vital', presentada por la Fundación Iberoamericana de Nutrición, (FINUT).

'Ciencia en Granada' nació en 2012 con el objetivo de difundir y dar visibilidad al trabajo que desarrolla la comunidad científica española y especialmente de Granada en el PTS. Las noticias, entrevistas y reportajes publicados en este blog destacan por la sencillez y claridad expositiva, sin perder el rigor científico.

La Exposición 'Nutrición Impulso Vital', de carácter itinerante, fue visitada en Granada por más 500.000 personas. La muestra da a conocer de manera didáctica conceptos básicos y científicos en materia de nutrición y alimentación para alcanzar una salud y calidad de vida óptimas. En 2017 formará parte del Congreso Mundial de Nutrición de Argentina.



[www.fundacioncrg.com](http://www.fundacioncrg.com)  
[www.ptsggranada.com](http://www.ptsggranada.com)

# XII Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural de Granada

### organizan



### colaboran



Universidad de Granada





Fundación Caja Rural de Granada y  
Fundación Parque Tecnológico  
de la Salud de Granada,

Con la colaboración del  
Colegio de Médicos,  
el Colegio de Farmacéuticos de Granada,  
la Universidad de Granada y  
la Consejería de Salud de la Junta  
de Andalucía Convocan:

## XII Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural de Granada

### bases

#### temática

- Se establece una amplia temática coincidente con las líneas prioritarias de investigación del Parque Tecnológico de la Salud
- Medicina regenerativa y terapia génica
- Oncología molecular y genómica del cáncer
- Genómica, proteómica y farmacogenómica
- Inmunología e Inmunopatología
- Parasitología molecular
- Neurociencias
- Nutrición, nutrigenómica y endocrinología molecular
- Biotecnología y nuevas dianas terapéuticas
- Patologías cardiovasculares

#### Modalidades

- **Investigación.** Se premiará el trabajo de investigación, original que, a juicio del jurado, tenga la máxima calidad entre los presentados.
- **Divulgación.** Se premiará el programa audiovisual o impreso que se haya distinguido por la divulgación en calidad y cantidad de contenidos en ciencias de la salud, sobre la temática antes indicada.

#### Cuantía de los premios

- Para la modalidad de Investigación se establece un premio en metálico de 20.000 €.
- Para la modalidad de Divulgación se establece un premio en metálico de 6.000 €.

### Criterios de valoración

- Para la adjudicación de los premios se tendrá en cuenta:
  1. Método: Adecuación de la metodología empleada en el trabajo de investigación.
  2. Calidad de los resultados.
  3. Originalidad: Aspectos novedosos que aportan los trabajos de la investigación.
  4. Utilidad: Aplicabilidad de las experiencias y adecuación de las necesidades actuales en el área investigada.
  5. Presentación: Calidad del trabajo, exposición, facilidad para su interpretación, amenidad e interés, etc. Se recomienda el formato digital.

### Requisitos de los participantes

- Podrán presentarse a este concurso personas físicas o equipos de investigadores que estén en posesión de titulación superior. En caso de tratarse de equipos, uno de sus componentes encabezará el mismo y necesariamente deberá ser titulado superior.
- Los trabajos de investigación serán presentados a doble espacio, en formato A-4 y con una extensión máxima de 60 folios en castellano. Se recomienda el formato digital.
- Los trabajos irán acompañados de una declaración responsable en la que el autor acepta en su integridad las bases, garantiza su propiedad y se compromete a no retirarlo durante el proceso de deliberación del jurado y, así mismo, no encontrarse pendiente de fallo en ningún otro concurso de ámbito nacional.
- Las obligaciones fiscales generadas por este Premio correrán por cuenta de la persona física o jurídica ganadora.
- Se recomienda formato digital.

### Entrega de documentación

- Los trabajos participantes serán remitidos a la secretaría de la Fundación Parque Tecnológico de la Salud de Granada (Avda. del Conocimiento s/n. 18016 Granada), Teléfono: 958535050, indicando claramente que participan en el XII Premio Ciencias de la Salud.
- Los participantes rellenarán el formulario que pone a su disposición la secretaría del certamen y en [www.fundacioncrg.com](http://www.fundacioncrg.com)
- Serán remitidas seis copias de cada trabajo presentado.

### fechas

- El plazo de presentación de trabajos se cerrará a las 14 horas del día 8 de abril de 2016; se admitirán a concurso aquellos envíos postales que lleven sello de correo certificado del 8 de abril.
- El fallo del jurado será dado a conocer durante un acto, a celebrar durante el segundo trimestre de 2016. Consistirá en una solemne sesión en el Auditorio de Caja Rural de Granada.

### jurado

- En la modalidad de investigación estará formado por seis especialistas designados de la siguiente forma: uno en representación de la Fundación Parque Tecnológico de la Salud de Granada; uno en representación de la Fundación Caja Rural de Granada; uno en representación del Colegio de Médicos de Granada; uno en representación del Colegio de Farmacéuticos de Granada; uno en representación de la Universidad de Granada y un especialista elegido por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Actuará de secretario, con voz y sin voto, un Patrono de Fundación Caja Rural de Granada.
- En la modalidad de divulgación estará formado por dos representantes de Fundación Caja Rural de Granada y dos de la Fundación Parque Tecnológico de la Salud.
- La identidad de las personas que forman el jurado se hará pública en el momento de la entrega del premio. Por tanto, ni jurado ni organización mantendrán correspondencia con los concursantes una vez presentados a concurso.
- La entrega del premio será personal e intransferible en caso de tratarse de un solo titular; si se tratase de un equipo, podrá recogerlo un representante debidamente acreditado. En caso de no darse este requisito presencial se entenderá su renuncia al mismo. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.
- Las copias presentadas a concurso serán destruidas, excepto las que obtengan premio, tras producirse el fallo y, por tanto, no serán devueltas a los concursantes. El fallo del jurado se hará público a través de [www.fundacioncrg.com](http://www.fundacioncrg.com) y [www.ptsgranada.com](http://www.ptsgranada.com).